



Universidad
de Navarra

Nivel de Inglés English Level

Fecha límite de entrega 8 de junio de 2026

Facultad de Derecho

Se detallan a continuación los criterios de acreditación del nivel de inglés que deberán cumplir aquellos alumnos que inicien alguno de los siguientes grados que oferta la Facultad, en el curso académico 2026-2027:

FORMATO	NIVEL MÍNIMO Grado en RRII Dobles grados	NIVEL MÍNIMO Grado en RRII + Diplomas
Cambridge	FIRST CERTIFICATE (170)	ADVANCED CERTIFICATE
LINGUASKILL	B2 (170)	C1
TOEFL	77	95
Escuela Oficial de Idiomas (EOID)	B2	C1
IELTS	5.0	6.0
Estudiantes de Diploma IB	Language B English	Language B English
Bachillerato cuyo idioma es inglés	Los 2 años de bachillerato o equivalente	Los 2 años de bachillerato o equivalente

IMPORTANTE

Aquellos alumnos que no puedan acreditar el nivel de inglés antes del 8 de junio podrán cumplimentar una instancia por el Portal miUNAV en Ayuda/Contacto.

Aquellos alumnos cuya formación o lengua materna no haya sido el castellano, deberán acreditar el nivel B2 de DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera) del Instituto Cervantes para los grados en Derecho.